

Quito, Marzo 15 del 2017

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
MAGENTATECH S.A.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones que la ley me confiere en calidad de Comisario de la Compañía MAGENTATECH S.A. a continuación sirvase encontrar para su conocimiento, mi informe anual referente a la fiscalización del ejercicio económico correspondiente al período comprendido entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre del dos mil DIECISEIS (2016).

El siguiente informe está sustentado en base a datos que constan en los archivos de la compañía y son: Estado de Caja y Cartera, Movimiento de cuentas con sus respectivos auxiliares, Balance mensual de Comprobación, Estado de Producción, Integrales entre otros y en la revisión de los: Estado de Producción, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, de de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Contabilidad de la Empresa se realiza basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y ceñidos estrictamente a las disposiciones emitidas por la ley de Compañías, son la muestra de la situación financiera de la empresa.

Debido a la organización interna se ha podido discernir toda la información necesaria, a fin de que conste la legitimidad de los informes presentados y la factibilidad de auditar cualquier momento.

Atentamente,



Dr. Eduardo Estévez Santamaría
CI: 1704768132